

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que se procede a la rectificación del error material observado en el anuncio publicado con fecha 30 de diciembre de 2022, de Bases Específicas que han de regir el proceso selectivo para la selección de profesionales de las distintas categorías de la Fundación FASAD M.P., Anexo I de la convocatoria, derivado de la disposición adicional sexta (concurso de méritos) de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Donde dice:

TITULADO/A MEDIO	3	3 AL	Título de Diplomado/a Universitario/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a o Grado. O Equivalentes.	Del 25 de enero de 2023 al 13 de febrero de 2023
---------------------	---	------	---	--

Debe decir:

TITULADO/A MEDIO	2	2 AL	Título de Diplomado/a Universitario/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a o Grado. O Equivalentes.	Del 25 de enero de 2023 al 13 de febrero de 2023
---------------------	---	------	---	--

Oviedo, 19 de enero de 2023.



Fdo. Beatriz Ordiz Barreiro
Secretaria Letrada F FASAD M.P.